

EL CORREO

MADRID

Viernes 22 de Junio de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. — También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios (españoles y extranjeros) a precios convencionales. — Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5,176

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

El presupuesto de 1893-94

La recaudación obtenida en los once meses del presupuesto corriente, permite ya confirmar las apreciaciones que el actual ministro de Hacienda ha hecho en su reciente Memoria, sobre el resultado que ofrecerían los ingresos y los pagos a la terminación del año económico.

Resulta del estado número 1, publicado en la Gaceta de hoy, que se han recaudado hasta fin de Junio:

Por el presupuesto corriente. 644.136.992'23
Por resultados de ejercicios cerrados..... 10.139.490'72

En junio..... 654.267.482'95
Los ingresos probables según la Memoria del señor Salvador, ascenderán:

Por el presupuesto corriente..... 704.111.587'14
Por resultados de ejercicios cerrados... 11.155.617'63

Falta por recaudar... 715.267.204'77
Y como en Junio del año anterior se recaudaron:

Por el presupuesto corriente..... 61.999.721'82
Por resultados de ejercicios cerrados... 1.012.283

Será preciso que los ingresos de Junio excedan á los del año anterior en... 1.585.794'78

Basta fijarse en esta cifra para convenir de la excesiva prudencia con que se han hecho los cálculos de liquidación de este presupuesto. Ha prescrito el ministro de la mejora que vienen ofreciendo la mayoría de los tributos, mejora que se ha hecho más patente en Mayo, y como, por otra parte, habrá de recaudarse y formalizarse en el presente mes el impuesto sobre sueldos y asignaciones de las clases activas y pasivas del Estado, correspondientes á la mensualidad de Junio que deberá quedar satisfecha dentro de él, puede afirmarse que la recaudación será muy superior á la calculada.

Los pagos en igual período, es decir, en los once primeros meses, han ascendido:

Por el presupuesto corriente..... 589.769.324'16
Por resultados de ejercicios cerrados..... 10.495.634'87

Tendremos que el aumento en los once meses transcurridos del actual presupuesto, es de pesetas..... 33.181.665'71

comparado con el del año anterior; pues si se compara con los presupuestos que comprende el estado publicado en la Gaceta, los aumentos son los siguientes:

Aumento sobre 1889 90..... 45.457.597'06
» 1890 91..... 42.298.726'55
» 1891 92..... 60.259.528'50

Las cifras que dejamos consignadas son una prueba elocuente del celo con que el partido liberal está administrando la fortuna pública.

En diferentes ocasiones hemos sostenido que la cifra de 20 millones y medio de pesetas que se fijó en el presupuesto de 1893-94 por el impuesto sobre el azúcar estaba ajustada á los derechos establecidos y á las exigencias del consumo, si bien no se realizaría en el año actual por tres consideraciones. Primera, por las cantidades introducidas en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1893, al amparo de los menores derechos que antes pagaba este artículo. Segunda, por la necesidad de revisar los conciertos con los productores peninsulares. Y tercera, por el contrabando que indudablemente se venía haciendo. Y en efecto, ha bastado que desaparecieran las causas primera y tercera, para que el impuesto recobre la normalidad y se obtengan cifras que se aproximan y en algunos casos exceden del cálculo de previsión.

Este impuesto, por tratarse de un artículo de uso tan general, por la facilidad y poco costo de su recaudación y por la importancia que tiene dentro del presupuesto, es de los que merecen más detenido estudio. En todos los países se considera como uno de los principales artículos de renta para el sostenimiento de las cargas públicas.

Para terminar, diremos á nuestros lectores que la diferencia entre los ingresos y pagos del presupuesto vigente, importan 54.068.523'92 pesetas á favor de los primeros, y que por cuenta de los 50 millones de dotación del presupuesto extraordinario van satisfechos 43.166.416'11 pesetas.

El satisfeco deba estar el Sr. Gamazo del resultado que ofrece su plan económico, no debe estarlo menos su sucesor por las recaudaciones que viene obteniendo, debidas en gran parte á la innegable competencia que ha impuesto á todos sus actos.

El crédito de la escuadra.

Las proposiciones presentadas pidiendo una información son consecuencia de lo que dijo el Sr. Díaz Moreu al discutirse el proyecto de fuerzas navales.

A primera hora apoyará hoy el Sr. Marcano la proposición de la minoría republicana.

El Sr. Marcano—según *El Liberal*—dará á su discurso el sentido político que forzadamente se desprende de los cargos que, á su juicio, resultan contra todos los gobiernos de la restauración, que han impuesto

lancia que se ejerce en las costas y fronteras, y ¿por qué no decirlo? al rigor con que se han castigado algunas faltas observadas en los empleados del ramo de aduanas por negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Es cierto que este año se han importado 335 millones de kilogramos de trigo; pero no lo es menos que en el año anterior entraron 295, de donde resulta un exceso en favor de este año de 80 millones de kilogramos, que han producido por derechos de arancel un mayor ingreso de siete millones. Se ve, pues, que de los 33 millones recaudados más que en el año anterior, solamente siete es consecuencia del aumento en la importación de trigos.

Y no puede menos de ser así, puesto que la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la industrial y de comercio, la concertada con las provincias Vascongadas, y los impuestos sobre sueldos y asignaciones, de consumos, de azúcares, de timbre, de naipes y pólvora, y el monopolio sobre las cerillas fosforicas, han producido estos importantes aumentos:

Contribución territorial..... 900.939'41
Idem industrial..... 4.983.380'40
Impuesto sobre sueldos y asignaciones..... 2.539.600'24
Idem carruajes de lujo..... 467.486'34

Contribución concertada con las Provincias Vascongadas..... 682.029'89
Aduanas..... 16.169.361'21
Derechos consulares..... 59.228'85
Consumos..... 1.960.261'77
Azúcar..... 1.480.316'01
Géneros coloniales..... 1.325.670'43
Timbre del Estado..... 3.541.724'35
Naipes..... 312.367'21
Pólvora..... 306.249'98
Cerillas..... 2.657.306'92
Varios recursos..... 4.718.754'14

Total aumento..... 42.104.678'64

Algunos conceptos se presentan en baja, que consideramos transitoria, con excepción de la de Loterías, debida, más que al retraimiento de los jugadores, á la falta de venta de billetes en Cuba, á consecuencia de haberse prohibido por la competencia que hacia á la renta en aquella isla.

Dejando de los aumentos que dejamos apuntados esta baja, que asciende á pesetas 4.737.506'88, y las de otras rentas menos importantes, que sumadas en conjunto importan..... 8.928.012'93

Respecto de los créditos ampliables, se acordó sostener no más que los consignados en el presupuesto de 1893-94, haciéndolos extensivos á Marina.

Se abordó luego la cuestión sobre suplementos de crédito que con toda urgencia pide el señor ministro de Hacienda, y que ascienden á unos tres millones de pesetas.

El Sr. Oms manifestó que el combente energético. El Sr. Urzaiz expuso que la urgencia era tanta, que si no se aprobaban antes del 30 del corriente, pasarían á ejercicios cerrados, con grandes perjuicios y evidentes responsabilidades, por no haber este año período de ampliación.

Como no se habían remitido los expedientes justificativos de esos créditos, el presidente expuso que los pediría con toda urgencia al gobierno, y que, confiado en que éste los enviaría hoy mismo, reuniría á la comisión á las cinco de la tarde.

Cuando iba á terminarse la sesión, el señor Mellado dió cuenta de haber recibido el proyecto de empréstito, y preguntó si pasaba á la subcomisión de Hacienda para incluirlo en presupuesto ó para que emitiera dictamen en forma de ley especial.

No hubo acuerdo, y el presidente dijo que pasaría á la subcomisión de Hacienda para que ésta propusiera.

Con este objeto se reunirá la subcomisión hoy á las cinco de la tarde.

Respecto de los créditos ampliables, se acordó sostener no más que los consignados en el presupuesto de 1893-94, haciéndolos extensivos á Marina.

Se abordó luego la cuestión sobre suplementos de crédito que con toda urgencia pide el señor ministro de Hacienda, y que ascienden á unos tres millones de pesetas.

El Sr. Oms manifestó que el combente energético. El Sr. Urzaiz expuso que la urgencia era tanta, que si no se aprobaban antes del 30 del corriente, pasarían á ejercicios cerrados, con grandes perjuicios y evidentes responsabilidades, por no haber este año período de ampliación.

Como no se habían remitido los expedientes justificativos de esos créditos, el presidente expuso que los pediría con toda urgencia al gobierno, y que, confiado en que éste los enviaría hoy mismo, reuniría á la comisión á las cinco de la tarde.

Cuando iba á terminarse la sesión, el señor Mellado dió cuenta de haber recibido el proyecto de empréstito, y preguntó si pasaba á la subcomisión de Hacienda para incluirlo en presupuesto ó para que emitiera dictamen en forma de ley especial.

No hubo acuerdo, y el presidente dijo que pasaría á la subcomisión de Hacienda para que ésta propusiera.

Con este objeto se reunirá la subcomisión hoy á las cinco de la tarde.

Respecto de los créditos ampliables, se acordó sostener no más que los consignados en el presupuesto de 1893-94, haciéndolos extensivos á Marina.

Se abordó luego la cuestión sobre suplementos de crédito que con toda urgencia pide el señor ministro de Hacienda, y que ascienden á unos tres millones de pesetas.

El Sr. Oms manifestó que el combente energético. El Sr. Urzaiz expuso que la urgencia era tanta, que si no se aprobaban antes del 30 del corriente, pasarían á ejercicios cerrados, con grandes perjuicios y evidentes responsabilidades, por no haber este año período de ampliación.

Como no se habían remitido los expedientes justificativos de esos créditos, el presidente expuso que los pediría con toda urgencia al gobierno, y que, confiado en que éste los enviaría hoy mismo, reuniría á la comisión á las cinco de la tarde.

Cuando iba á terminarse la sesión, el señor Mellado dió cuenta de haber recibido el proyecto de empréstito, y preguntó si pasaba á la subcomisión de Hacienda para incluirlo en presupuesto ó para que emitiera dictamen en forma de ley especial.

No hubo acuerdo, y el presidente dijo que pasaría á la subcomisión de Hacienda para que ésta propusiera.

Con este objeto se reunirá la subcomisión hoy á las cinco de la tarde.

Respecto de los créditos ampliables, se acordó sostener no más que los consignados en el presupuesto de 1893-94, haciéndolos extensivos á Marina.

Se abordó luego la cuestión sobre suplementos de crédito que con toda urgencia pide el señor ministro de Hacienda, y que ascienden á unos tres millones de pesetas.

El Sr. Oms manifestó que el combente energético. El Sr. Urzaiz expuso que la urgencia era tanta, que si no se aprobaban antes del 30 del corriente, pasarían á ejercicios cerrados, con grandes perjuicios y evidentes responsabilidades, por no haber este año período de ampliación.

Como no se habían remitido los expedientes justificativos de esos créditos, el presidente expuso que los pediría con toda urgencia al gobierno, y que, confiado en que éste los enviaría hoy mismo, reuniría á la comisión á las cinco de la tarde.

Cuando iba á terminarse la sesión, el señor Mellado dió cuenta de haber recibido el proyecto de empréstito, y preguntó si pasaba á la subcomisión de Hacienda para incluirlo en presupuesto ó para que emitiera dictamen en forma de ley especial.

No hubo acuerdo, y el presidente dijo que pasaría á la subcomisión de Hacienda para que ésta propusiera.

Con este objeto se reunirá la subcomisión hoy á las cinco de la tarde.

Respecto de los créditos ampliables, se acordó sostener no más que los consignados en el presupuesto de 1893-94, haciéndolos extensivos á Marina.

Se abordó luego la cuestión sobre suplementos de crédito que con toda urgencia pide el señor ministro de Hacienda, y que ascienden á unos tres millones de pesetas.

El Sr. Oms manifestó que el combente energético. El Sr. Urzaiz expuso que la urgencia era tanta, que si no se aprobaban antes del 30 del corriente, pasarían á ejercicios cerrados, con grandes perjuicios y evidentes responsabilidades, por no haber este año período de ampliación.

Como no se habían remitido los expedientes justificativos de esos créditos, el presidente expuso que los pediría con toda urgencia al gobierno, y que, confiado en que éste los enviaría hoy mismo, reuniría á la comisión á las cinco de la tarde.

enormes sacrificios al país para que á la postre nos encontremos sin buques de guerra.

El mismo periódico dice, que si el gobierno procura rehuir una votación, así en la proposición del Sr. Gasset, como en la del Sr. Marcano, lo impedirán las minorías, apelando, si es preciso, á nuevas proposiciones incidentales. Mas esta contingencia la tenemos por ociosa, porque el gobierno ¿qué interés ha de tener en esquivar una votación que seguramente no ha de ser favorable á las proposiciones presentadas?

En cuanto al fondo de la cuestión, son dignas de consignarse las observaciones de *El Tiempo* y de *El Globo*:

«Existe entre las dos proposiciones—dice el primero de estos colegas—una diferencia que salta á la vista, pues mientras la primera sólo pide una información relacionada con la terminación de los barcos que se construyen dentro del plazo señalado de antemano, y con la falta de dinero para su pago, la segunda, ó sea la de los republicanos, abarca todo cuanto se refiere á la administración de la marina en todos sus organismos.

Como es costumbre en España, apenas hay quien entienda de los asuntos que con la marina se relacionan, y á estas fechas no son pocos los que, ocupándose de ellos, no saben siquiera á cuánto ascienden las sumas que se han gastado de lo que la nación votó para la construcción de la escuadra.

El gobierno liberal, en su período de mando anterior al último ministerio conservador, se hizo la ilusión de que la escuadra podría construirse en cuatro años, y al efecto autorizó el anticipo de fondos por la Compañía Arrendataria de Tabacos; pero esta autorización, que estaba en los deseos expresados por la ley de construcción de la escuadra, no puede envolver responsabilidad alguna, puesto que no la modificó esencialmente.»

También *El Globo* trata la cuestión en términos análogos, si bien añade perfiles que conviene tener en cuenta.

Hace constar *El Globo* que el ministro de Marina, en su respuesta al Sr. Gasset, procuró evidenciar la exageración en que se incurrió al hablar del mal estado de nuestros buques, y como era natural y provechoso ayer, dijo que el exceso de patriotismo, queriendo favorecer á todo trance la producción nacional, ha sido causa de que en los buques construidos se haya gastado mucho más de lo que se había presupuesto al hacer la ley.

Realmente esta es la clave de la cuestión, y bien lo revelaban ayer mismo las interrupciones de los Sres. Cabeton y Martínez Rivas, que hoy intervendrán en el debate para reanudar el eterno pleito de los Astilleros bilbaínos.

De todos modos, se deduce que, á pesar de los buenos propósitos del Sr. Gasset, y de las excelencias de su proposición, no se conseguiría el fin por todos deseado.

Cuando se justifique, y de seguro no faltarán modos, con toda exactitud la inversión del crédito, exceptuando los 88 millones que había que rebajar, ¿á quién va á culpa de que tal buque haya costado más de lo que debió, ó de que en cual arsenal se hayan invertido unos cuantos millones de pesetas? ¿A quién se va á hacer responsable de estos mayores gastos, en que por ser responsable todo el mundo, hasta por es, y en gran parte, la prensa, la cual abogó porque en primer término se protegiera á la industria nacional, y tomó partido, según sus gustos, por los bilbaínos, por los gaditanos ó por los gallegos?

Aquellas comisiones de diputados, senadores, navieros, obispos, etc., que al adjudicarse la construcción de los buques pedían que se concedieran á tal ó cual arsenal, ¿éste ó el otro astillero, ¿van á ser ahora responsables de la falta de buenos barcos de combate? ¿En qué forma?

Si en vez de invertir millones en hacer un astillero para construir un acorazado, y otro para un crucero, en reforzar arsenal para que saliesen tres cañoneros de sus diques, y en multitud de combinaciones igualmente dispendiosas, hubiéramos adquirido la mitad siquiera de los barcos que necesitábamos allí donde los hicieron mejores y más baratos, no tendríamos ahora que andar averiguando por qué con 225 millones de pesetas nos encontramos punto menos que sin buques.

Se deduce, por lo expuesto, que la proposición del Sr. Gasset, á pesar de la elocuencia con que ha sido defendida, no podrá remediar un mal tan extenso y tan hondo.

Todas las informaciones parlamentarias serán inútiles para evitar las consecuencias de aquella fiebre patriótica, á la cual se sucedieron las calenturas particularistas.

Así lo debe comprender también el señor Cánovas, quien ha aconsejado á sus amigos que se abstengan de votar.

Al menos el jefe de los conservadores es hombre consecuente.

Siempre dijo que, tratándose de la defensa del territorio, había que buscar lo bueno, no sólo en la casa propia, sino donde quiera que se hallase.

El Globo termina diciendo que tampoco encuentra fin práctico á la proposición de sus amigos los republicanos, que hoy ha de apoyar el Sr. Marcano.

Es indudable, por cima de todo, que las Cortes, al votar el crédito para la escuadra, lo hicieron con un fin patriótico; pero sus deseos de favorecer la industria nacional no han dado los resultados que se esperaban.

Se han gastado muchos millones de pesetas, y resulta que no tenemos escuadra.

La comisión de presupuestos.

Anoche volvió á reunirse la comisión general de presupuestos, con el principal objeto de ocuparse en las consultas hechas al gobierno sobre varios puntos que habían quedado aplazados.

El Sr. Sagasta (D. Primitivo), informó sobre las variaciones introducidas en la Dirección general de Agricultura.

El presidente de la comisión, Sr. Mellado, leyó un escrito remitido por el señor ministro de Fomento sobre las demás innovaciones, quedando aprobado el presupuesto de dicho departamento.

Quedaron en pie algunas observaciones del Sr. Urzaiz, relativas á que considera insuficiente la cantidad señalada para subvenciones de obras de puertos, puesto que en un suplemento de crédito presentado por el ministro, así se acredita.

Adhiriéndose á su parecer los señores Ruiz (D. Gustavo), Oms y algunos otros.

El señor ministro de la Gobernación expuso con gran lucidez los inconvenientes que se irrogarian á la administración si no se restableciera la Dirección de Beneficencia y Sanidad. Manifestó que cuando se hizo aquella economía, se habían suprimido gastos por valor de unas 150.000 pesetas, y ahora para restablecer una Dirección tan necesaria, solo se invertirían 57.000.

La comisión consignó la partida necesaria para el restablecimiento de la Dirección de Sanidad.

El Sr. Ruiz Martínez (D. Cándido), propuso y abogó con gran calor porque á los capitanes de Estado Mayor en servicio activo se les diera la gratificación llamada de mando que tienen los de dicha situación y que pertenecen á las armas generales.

Hicieron observaciones los Sres. Auñón y Mellado, acordándose no prejuzgar la cuestión ni en pró ni en contra hasta que se haga la debida consulta al señor ministro de la Guerra.

Respecto de los créditos ampliables, se acordó sostener no más que los consignados en el presupuesto de 1893-94, haciéndolos extensivos á Marina.

Se abordó luego la cuestión sobre suplementos de crédito que con toda urgencia pide el señor ministro de Hacienda, y que ascienden á unos tres millones de pesetas.

El Sr. Oms manifestó que el combente energético. El Sr. Urzaiz expuso que la urgencia era tanta, que si no se aprobaban antes del 30 del corriente, pasarían á ejercicios cerrados, con grandes perjuicios y evidentes responsabilidades, por no haber este año período de ampliación.

Como no se habían remitido los expedientes justificativos de esos créditos, el presidente expuso que los pediría con toda urgencia al gobierno, y que, confiado en que éste los enviaría hoy mismo, reuniría á la comisión á las cinco de la tarde.

Cuando iba á terminarse la sesión, el señor Mellado dió cuenta de haber recibido el proyecto de empréstito, y preguntó si pasaba á la subcomisión de Hacienda para incluirlo en presupuesto ó para que emitiera dictamen en forma de ley especial.

No hubo acuerdo, y el presidente dijo que pasaría á la subcomisión de Hacienda para que ésta propusiera.

Con este objeto se reunirá la subcomisión hoy á las cinco de la tarde.

Respecto de los créditos ampliables, se acordó sostener no más que los consignados en el presupuesto de 1893-94, haciéndolos extensivos á Marina.

Se abordó luego la cuestión sobre suplementos de crédito que con toda urgencia pide el señor ministro de Hacienda, y que ascienden á unos tres millones de pesetas.

El Sr. Oms manifestó que el combente energético. El Sr. Urzaiz expuso que la urgencia era tanta, que si no se aprobaban antes del 30 del corriente, pasarían á ejercicios cerrados, con grandes perjuicios y evidentes responsabilidades, por no haber este año período de ampliación.

Como no se habían remitido los expedientes justificativos de esos créditos, el presidente expuso que los pediría con toda urgencia al gobierno, y que, confiado en que éste los enviaría hoy mismo, reuniría á la comisión á las cinco de la tarde.

Cuando iba á terminarse la sesión, el señor Mellado dió cuenta de haber recibido el proyecto de empréstito, y preguntó si pasaba á la subcomisión de Hacienda para incluirlo en presupuesto ó para que emitiera dictamen en forma de ley especial.

No hubo acuerdo, y el presidente dijo que pasaría á la subcomisión de Hacienda para que ésta propusiera.

Con este objeto se reunirá la subcomisión hoy á las cinco de la tarde.

Respecto de los créditos ampliables, se acordó sostener no más que los consignados en el presupuesto de 1893-94, haciéndolos extensivos á Marina.

Se abordó luego la cuestión sobre suplementos de crédito que con toda urgencia pide el señor ministro de Hacienda, y que ascienden á unos tres millones de pesetas.

El Sr. Oms manifestó que el combente energético. El Sr. Urzaiz expuso que la urgencia era tanta, que si no se aprobaban antes del 30 del corriente, pasarían á ejercicios cerrados, con grandes perjuicios y evidentes responsabilidades, por no haber este año período de ampliación.

Como no se habían remitido los expedientes justificativos de esos créditos, el presidente expuso que los pediría con toda urgencia al gobierno, y que, confiado en que éste los enviaría hoy mismo, reuniría á la comisión á las cinco de la tarde.

Cuando iba á terminarse la sesión, el señor Mellado dió cuenta de haber recibido el proyecto de empréstito, y preguntó si pasaba á la subcomisión de Hacienda para incluirlo en presupuesto ó para que emitiera dictamen en forma de ley especial.

No hubo acuerdo, y el presidente dijo que pasaría á la subcomisión de Hacienda para que ésta propusiera.

Con este objeto se reunirá la subcomisión hoy á las cinco de la tarde.

Respecto de los créditos ampliables, se acordó sostener no más que los consignados en el presupuesto de 1893-94, haciéndolos extensivos á Marina.

Se abordó luego la cuestión sobre suplementos de crédito que con toda urgencia pide el señor ministro de Hacienda, y que ascienden á unos tres millones de pesetas.

El Sr. Oms manifestó que el combente energético. El Sr. Urzaiz expuso que la urgencia era tanta, que si no se aprobaban antes del 30 del corriente, pasarían á ejercicios cerrados, con grandes perjuicios y evidentes responsabilidades, por no haber este año período de ampliación.

Como no se habían remitido los expedientes justificativos de esos créditos, el presidente expuso que los pediría con toda urgencia al gobierno, y que, confiado en que éste los enviaría hoy mismo, reuniría á la comisión á las cinco de la tarde.

Cuando iba á terminarse la sesión, el señor Mellado dió cuenta de haber recibido el proyecto de empréstito, y preguntó si pasaba á la subcomisión de Hacienda para incluirlo en presupuesto ó para que emitiera dictamen en forma de ley especial.

No hubo acuerdo, y el presidente dijo que pasaría á la subcomisión de Hacienda para que ésta propusiera.

Con este objeto se reunirá la subcomisión hoy á las cinco de la tarde.

Respecto de los créditos ampliables, se acordó sostener no más que los consignados en el presupuesto de 1893-94, haciéndolos extensivos á Marina.

Se abordó luego la cuestión sobre suplementos de crédito que con toda urgencia pide el señor ministro de Hacienda, y que ascienden á unos tres millones de pesetas.

ción de guerra se remitieron á Marrakesh. Cálculase en 400.000 duros dicha cantidad, que aprovechando la debida oportunidad se remitirán á Mazagan ó otro puerto del litoral.

Añade que en el caso de que España no quiera tener en cuenta las circunstancias por que atraviesa Marruecos, y exija la inmediata entrega de los fondos, se mandarán traer de Marrakesh.

Mas en este caso, el Sultán no puede responder si llegará ó no hasta la costa, por no poder garantizar la seguridad de los caminos, y la operación se efectuará á cuenta y riesgo del gobierno español.—*Fabra.*

El gobernador de Fez.

Paris 22 (24 tarde).—Despachos de Tánger y con referencia á noticias de Fez, dicen que Muley Omar, hermano del nuevo Emperador de Marruecos, ha reconocido la soberanía de este y mantiene el orden en Fez.

Añaden que las casas de los europeos están guardadas por tropas.

Las mismas noticias agregan que la tribu de los Aitonsis trató de saquear la ciudad de Seftou, pero que fué rechazada, habiendo salido ya de Fez tropas de refuerzo.

Diferentes caminos están en poder de los saltadores y los negocios completamente suspendidos.

Actos de pillaje.

Tánger 22 (11 m).—Noticias de Rebat dicen que hay allí gran carencia de víveres, y que el orden es relativamente satisfactorio, pues en las ciudades no amuralladas se cometen bastantes actos de pillaje.

Barcos portugueses.

Tánger 22 (11'15 mañana).—Acaba de llegar el acorazado portugués *Vasco de Gama*.

Alarma pasajera.

Tánger 22 (1 tarde).—El crucero español *Islas de Luzon* tocó en Arcila para tomar agua.

Los moros se alarmaron creyendo que se trataba de un desembarco, y con este motivo circularon las noticias más estrepitosas.

Después, cuando conocieron la verdadera causa de la detención del buque español, se tranquilizaron por completo.—*Fabra.*

Ecos de Madrid.

El fotógrafo de moda.—Valentín Gomez.—El nuevo empresario del régio coliseo.—Viaje á Italia.—Escripción á Cádiz.—El baritono Battistini.—La futura temporada de ópera italiana.

Llama la atención de cuantos circulan estas mañanas por la Carrera de San Jerónimo el gran número de carrajes detenidos ante la casa número 16 de dicha calle.

—¿Hay boda aquí?—se preguntan los transeúntes.

—¿Vivirá ahí algún ministro?—piensan otros.

No; el que de tantas y tan distinguidas audiencias es un artista que reproduce con gran acierto y extraordinaria fidelidad los rostros de las damas más bellas é ilustres de la corte: el distinguido fotógrafo, D. Valentín Gomez, discípulo del célebre Debas, el cual acaba de establecerse en sitio tan céntrico y concurrido.

Desde el primer instante se ha puesto en moda, y tiene la fortuna y la satisfacción de copiar y reproducir los encantos de las jóvenes más lindas y simpáticas de la corte.

Nada se oye de menos en su elegante estudio: hay ascensor para subir á él, y dentro se encuentran cuantos adelantos en el arte pueden aplicarse.

prueba evidente la considerable rebaja hecha en los precios de las localidades y de las entradas de paraiso y de abono; proponiéndose, segun nuestras noticias, que todo correspondiera a la importancia del coliseo y al conjunto de los espectáculos.

Las aduanas de Filipinas.

Una rectificación.

Un suscriptor de EL CORREO, aficionado a confrontar las cifras que ve en los periódicos, nos advierte el error en que incurrimos anteayer, que con mucho gusto rectificamos, al consignar que el aumento obtenido en la recaudación de las aduanas de Filipinas en el mes de Octubre último, comparada con la de igual mes del año anterior, fué de 52.191'44 pesetas, cuando en realidad fué de 83.853'39 pesetas.

Nuestro error proviene de que tomamos la última cifra del estado publicado por la Gaceta, que expresa el aumento en dicho mes comparando su recaudación con la 12.ª parte de la cantidad supuesta para todo el año, debiendo haber puesto lo que se consigna pocos renglones antes y que es el resultado de la comparación entre los meses de Octubre de los dos últimos años.

También la Gaceta está equivocada, pues el aumento de la recaudación no fué como dice de 81.853'39 pesetas, si no, como hemos dicho, de 83.853'39, segun es fácil deducir del mismo estado.

Pero el error más enorme y que no tiene explicación razonable, es el de nuestro colega La Epoca, pues dice que el aumento de la recaudación comparada en los dos meses de Octubre de los dos años últimos fué solo de 24.687'77 pesetas, que es poco más de la cuarta parte del verdadero aumento; no pudiendo explicarse la inexactitud de nuestro sesudo colega, sino por el afán de abultar lo malo y rebajar lo bueno que sucede en las esferas del gobierno cuando no mandan sus amigos políticos.

Los sucesos de Salcedo en el Congreso.

El Extracto que publican hoy los periódicos de la mañana sobre la última parte de la sesión del Congreso, es tan deficiente y altera tanto el sentido de las palabras del Sr. Salmeron al ocuparse de los lamentables sucesos de Salcedo, que nos vemos obligados a reproducir íntegramente del Diario de Sesiones aquella parte de la discusión en que el orador republicano se ocupó de los informes que había tenido para formar un juicio exacto de los hechos.

Después de rectificar el Sr. Salmeron al discurso pronunciado por el Sr. Aguilera, sosteniendo aqnel la necesidad de exigir responsabilidad a las autoridades subalternas que han intervenido en los sucesos de Salcedo, dijo:

«El señor ministro de la Gobernación: Todo lo que dice el Sr. Salmeron está muy bien, como suyo; pero yo tengo que afirmar un hecho que S. S. no podrá negar.

S. S. no tiene más que un telegrama que le da determinados detalles; mas no tantos como S. S., con su claro talento y con su lógica, deduce de lo que afirma el que suscribe ese telegrama.

El Sr. Salmeron: Es lo esencial, lo mismo que dice el señor ministro.

El señor ministro de la Gobernación: Por consiguiente, S. S. en las acusaciones que ha dirigido, en los cargos que ha formulado, en los supuestos que ha hecho, y que difieren algo del telegrama, parte de presunciones que no llegan a ser *juris et de jure*, que a lo más son presunciones *juris tantum*, y que no pueden servir de base para una resolución gubernamental.

En cuanto al gobernador interino, el gobierno sabe lo que tiene que hacer, sin necesidad de excitaciones por parte de su señoría. Depuraré los hechos, y veremos lo que resulta; tal vez pueda haber algo de lo que dice S. S., pero quizás el gobernador pueda justificar su conducta respecto de ese detalle....

El Sr. Salmeron: Dé satisfacción su señoría al país, no sosteniéndole entre tanto.

El señor ministro de la Gobernación (Aguilera): Que no dependería de su voluntad, porque, pudo apreciar que en su origen no tenían importancia los hechos ni entrañaban la gravedad que después tuvieron.

En este punto, también es preciso depurar los hechos para juzgar la conducta de esa autoridad, y no es licito, Sr. Salmeron, que porque yo haya hecho una manifestación de pormenor, y en hipótesis deduzca S. S. un cargo que obliga al gobierno a destituir a aquella autoridad, que en todos los demás actos de su gestión ha correspondido a la confianza del gobierno.

El Sr. Salmeron: Para rectificar una sola palabra.

Dada la gravedad del caso, no solo me reservo el derecho de volver a tratar de este asunto, mejor informado, sino que es tiempo que es deber del gobierno que aun sin excitación de ningún señor diputado, dé cuenta de todo lo que averigüe y depure, exija la responsabilidad y ponga en juego todos los medios que sean indispensables para que semejantes escándalos, que son la afrenta de este país, no se repitan.

El señor ministro de la Gobernación: Desde luego pongo en manos del Sr. Salmeron, si quiere recibirlos, aunque algunos tienen el carácter de reservados, todos los documentos, todos los telegramas y comunicaciones que han mediado entre la autoridad de Pontevedra y el ministro de la Gobernación. A disposición de S. S. están, para que pueda deducir los cargos que crea oportuno deducir.

El Sr. Salmeron: Una sola palabra, porque la cortesía obliga.

Agradeciendo el ofrecimiento del señor ministro de la Gobernación, yo me reservo hacer uso del conocimiento de esos datos cuando crea llegado el caso de usar de mi derecho, y de formar juicio sobre los sucesos de que se trata y sobre la conducta del gobierno.

El señor ministro de la Gobernación:

(Aguilera): Doy gracias a su señoría por lo que acaba de manifestar.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.»

El comercio de Madrid

Dice El Tiempo:

«En el Círculo de la Union Mercantil se reunieron anoche varios comerciantes para tratar de este asunto.

No hubo acuerdo: mientras unos querían apelar a procedimientos de energía, cierre de tiendas, manifestaciones, etc., otros se oponían a tales extremos.

Después de acalorada y larga discusión se separaron, para volverse a reunir hoy, con objeto de tomar un acuerdo definitivo.»

Pero El Liberal presenta lo ocurrido más sencillamente, porque escribe:

«Para convenir definitivamente la forma en que las clases mercantiles han de realizar el acto que exprese sus aspiraciones y deseos, se reunieron hoy las juntas directivas de importantes asociaciones y la comisión ejecutiva de los comerciantes de Madrid.»

Los presupuestos de Cuba

La comisión de presupuestos de Cuba se declaró ayer en sesión permanente hasta terminar su total estudio.

Asistió el señor ministro de Ultramar, quien, con un espíritu muy conciliador, accedió a varias importantes reformas que la comisión propuso.

Su presidente, el Sr. Mellado, participaba, después de las siete y media de la tarde, al señor marqués de la Vega de Armijo que podría leerse en la Cámara el dictamen, pues el día de hoy se necesitaba para correcciones de estilo y rectificación de cifras.

El presupuesto de Puerto-Rico.

Entre las reformas más importantes que introduce la comisión de presupuestos de Puerto Rico, está la de dejar como autorización ministerial el tipo hasta el 20 que se preceptuaba para el impuesto transitorio.

Se establece la tercera expedición de vapores-correos, tanto a la idea como a la vuelta, entre la Península y Puerto Rico, aumentándose en el presupuesto 40.000 pesetas para subvencionar a la Compañía Transatlántica.

Y por último, se concreta más la obligación en que está el ministro de resolver la cuestión monetaria.

Nuestras relaciones con Inglaterra

Londres 21 (10'12 noche).—Sir Edward Grey, secretario del Foreign Office, contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, dice que el gobierno ignora si tiene o no fundamento el rumor que ha circulado en ciertos centros de que las mercancías embarcadas en Inglaterra con destino a España deberán entrar en dicho país antes del 1.º de Julio ó pagar derechos elevados.

Añade que las negociaciones para llegar a un tratado de comercio entre España é Inglaterra no han sido interrumpidas, y que el gobierno británico no tiene ningún motivo para suponer sea inminente un cambio en las tarifas aplicadas en la actualidad a la Gran Bretaña.—Fabra.

Economías en Telégrafos.

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Montilla, ha tenido el buen acuerdo de proponer al señor ministro de Fomento que se adquieran en los pinares que son propiedad del Estado los pinos que se destinan a postes telegráficos, con lo cual se obtiene una importante economía.

El señor ministro de Fomento, estimando razonable lo propuesto por el Sr. Montilla, está dispuesto a autorizar la corta de 10.500 pinos en Albaceta, y de algunos millares también en la provincia de Jaen, con la debida intervención del personal de ingenieros de montes y de los funcionarios de telégrafos encargados de hacerse entrega de los maderos destinados a renovar los postes deteriorados.

EN FAVOR DE LA MORAL

Con el fin de evitar los escándalos que suelen producir en las primeras horas de la noche las mujeres de vida alegre que recorren las calles más céntricas de la población, el señor duque de Tamames ha dispuesto que los agentes de su autoridad conduzcan a dichas mujeres al gobierno civil, donde permanecerán detenidas hasta las horas de la madrugada.

Anoche ingresaron más de 300, y fueron puestas en libertad de dos en dos, con el fin de evitar escándalos, después de haber comprobado el jefe de la seccion de higiene que todas ellas estaban provistas de la documentación que les corresponde.

Es digna de aplauso esta acertada medida del señor duque de Tamames.

Guardia de honor.

S. M. el Rey ha recibido de manos del Obispo de Slon la cruz de celador de la Guardia de honor del Sagrado Corazon de Jesús, del centro establecido en la parroquia de San Martín, haciendo el acto de consagración correspondiente y protestando, como lo hacen todos los celadores, que no se afiliará jamás a secta alguna masónica, herética ó cismática, sino que, antes bien, procurará propagar la devoción del Sagrado Corazon de Jesús cuanto le sea posible.

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Concluyó el Sr. Alix su discurso, diciendo que el gobierno no tenía bandera económica, y que sin dejar de ser monárquico y sin renegar de las leyes democráticas que ha apoyado y defendido, no

podía seguir apoyando incondicionalmente al gobierno.

Así lo declaró solemnemente, y recabó para lo sucesivo libertad de acción.

El Sr. Montilla (D. Juan) en nombre de la comisión contestó al Sr. Alix, el cual, prescindiendo naturalmente de las consideraciones políticas (que hizo su contricante, se limitó a refutar los únicos argumentos que hizo en contra del proyecto, y negó, por tanto, que éste fuera una rectificación de la política financiera del partido liberal, y asimismo que implicase un aumento en la circulación fiduciaria.

El Sr. Sanchez Guerra interviene en el debate para alusiones, defendiendo la política financiera del Sr. Gamazo de los cargos que le habían dirigido los señores Ruiz y Castellanos.

Rectificó el Sr. Alix y se suspendió este debate.

Los sucesos de Salcedo.

El Sr. Salmeron lee un telegrama que ha recibido de Pontevedra dando cuenta del motin de Salcedo.

Pide una pensión para las víctimas de estos sucesos, y pregunta al gobierno qué conducta seguirá con las autoridades de aquella provincia, que han dado con su ineptitud motivo para estas desgracias.

El Sr. Aguilera manifestó que, prescindiendo de alguna imprevision en que haya podido incurrir el gobernador interino, es lo cierto que el pueblo agredido a la Guardia civil, obligándola a hacer uso de las armas. Como prueba de esto, dice que el teniente, un sargento y un guardia resultaron heridos de arma blanca antes de hacer fuego.

El Sr. Salmeron anunció una interpelecion al gobierno sobre este asunto. Y se levantó la sesión a las nueve menos cuarto.

Teatro de Apolo.

Las amapolas, zarzuela en un acto y en tres cuadros, de los Sres. Lúcio y Arniche, la letra, y música del Sr. Torregrosa.

El éxito que obtuvo anoche Las amapolas fué un éxito franco, y hasta cierto punto justificado. Los autores no han tenido que aguzar mucho el ingenio para buscar un asunto que se recomendara al menos por su originalidad; pero no hay que negarles, en justicia, que de un argumento tan manoseado en la escena, como es el del tutor que se empeña en contrariar las inclinaciones amorosas de su pupila, casándola con un viejo rico, han sacado todo el partido posible, entreteniendo agradablemente al público en los dos primeros cuadros.

Hay vida y movimiento en aquellas escenas; los tipos están cuidadosamente estudiados, sobre todo el del asistente, que fué muy bien interpretado por el Sr. Mesejo (hijo); el diálogo está escrito con naturalidad y gracia, y los chistes, aunque algunos de ellos nos parecieron rebuscados y un poco atrevidos, hicieron reír de verdad y pasaron fácilmente sin las protestas del público.

La música, en nuestro concepto, es superior al libro; mereciendo sobre todo consignarse el coro de los quintos en el segundo cuadro, que fué justamente aplaudido y que obtuvo los honores de la repetición.

De haber terminado la obra en el segundo cuadro, ó de haber suprimido muchas escenas del tercero que resultan pesadas y que maldita la gracia que tienen, el éxito de Las Amapolas, hubiese sido completo.

De todos modos, los autores fueron llamados varias veces a la escena, y los aplausos que les tributó el público fueron verdaderamente exportaneos.

En cuanto a los actores, merece mencionarse en primer término al Sr. Mesejo, contribuyendo también a la buena interpretación de la obra la Joaquina Pino, Pilar Vidal, Manuel Rodríguez, Mesejo (padre), y los Sres. Leon, Castro y Ródenas.—A.

TELEGRAMAS DE LA MANANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

En el Sudan,

San Luis de Senegal 21 (por el cable).

—El gobernador del Sudan francés ha dirigido un despacho a su gobierno anunciándole que la situación en Tombouctou sigue siendo excelente.

Añade que en las cercanías se han establecido dos nuevos puestos militares y que continúan las sumisiones.

La miseria en Italia.

Roma 21 (recibido el 22).—Avisos de Palermo dicen que la agitación popular sigue en aumento y que la miseria es horrosa.

Añaden que en muchas localidades se han repartido manifestos con grande profusion y se han fijado en las esquinas proclamaciones excitando a la revolución.

Las autoridades activan su vigilancia, y segun se asegura, son ya muchas las personas detenidas por considerárselas como los principales instigadores del movimiento.

Rectificaciones.

Buenos-Aires 22.—Despachos del Perú niegan que los desórdenes allí ocurridos tengan la importancia que algunos periódicos han querido atribuirles.

Desórdenes.

Nueva-York 22 (6 mañana).—El gobernador de Pensilvania ha mandado tropas á Jefferson, donde 700 italianos están ocasionando desórdenes que pudieran dar lugar a un grave conflicto.

El cólera.

Bruselas 22 (2 40 mañana).—Un despacho de Jemmape dice que continúan registrándose nuevos casos de cólera.

Añade que desde que apareció la epidemia han ocurrido 60 invasiones y 15 defunciones.

El matrimonio civil.

Budapesth 21 (7 t).—La Cámara de los magnates ha aprobado en primera lectura por 123 votos contra 124 el proyecto de ley de matrimonio civil.

La reina Victoria.

Londres 21 (6 25 t).—La reina Victoria ha llegado hoy a Windsor procedente de Balmoral.—Fabra.

En busca de fresco

El calor que se sintió ayer, lo mismo durante el día que por la noche, y el que

se ha sentido hoy, explica perfectamente la dispersion que ya se nota en las familias acomodadas de Madrid.

Los señores barones del Castillo de Chirel, que siguen en su posesion de Los Molinos, irán a Biarritz en la primera quincena de Agosto.

—Los condes de Mallada irán en breve a pasar unos dias en su posesion de Quitapesares.

—Se hallan en Alhama de Aragon la marquesa del Mérito y la señora de Gonzalez Byas.

—La familia del ilustre poeta Manuel del Palacio se ha instalado ya en su casa de Pontevedra.

—La familia del ministro de Marina, señor Pasquin, ira probablemente a Zarauz.

—La señora del general Lopez Dominguez y su hija Pilar pasarán el verano en San Sebastian.

—Los Sres. de Foronda y la familia del poeta Selles irán respectivamente a los puertos portugueses de Espinho y Granja.

—Han salido para Oviedo los marqueses de Villaviciosa de Asturias.

—Han salido para La Granja los señores de Barroeta.

—En breve irá a La Granja, donde pasará unos dias con sus hijos los condes de Bernar, la señora condesa viuda del mismo título.

Después irá a Gernicúa a pasar una larga temporada con sus hijos los señores de Allende-Salazar, que están allí hace una semana.

—Ayer salieron para Búrgos y París el senador del reino D. Santiago Liniers y su distinguida familia.

—También salieron ayer para Búrgos los Sres. de Maguiro.

No es cierto que el Sr. Echegaray esté, como dicen algunos periódicos, en su finca de Marin (Pontevedra).

El ilustre dramaturgo saldrá para Galicia el lunes próximo con su hijo D. Manuel.

La señora de Echegaray y su hermana la señora de Caunedo son las que están hace una semana en Villa Leonor.

Frontones.

Leemos en El Imparcial:

«El hermoso fronton de la calle del Marqués de Urquijo acaba de ser condenado a clausura por virtud de un acuerdo con la empresa del Beti Jai.

Siempre el elegante fronton de Fiesta Alegre ha reunido condiciones excepcionales, así por su situación topográfica como por sus condiciones de desahogo y amplitud.

¿Por qué la preterición, si las dos empresas están fusionadas? ¿Por qué privar al público de ciertas comodidades que no ha de encontrar en Beti Jai? ¿Y por qué quitar el pan a unas cuantas familias, cuando todo podía tener su arreglo turnando los dos frontones?

Nos sugiere estas observaciones el hecho de haber suspendido a los empleados de Fiesta Alegre y el haber oído a gran parte del público quejas relacionadas con el proceder de las dos empresas.

Es de esperar que el caso se resuelva sin que resulten perjudicados los empleados de Fiesta Alegre.»

Unimos nuestra excitación a la de nuestro apreciable colega.

DE POLO A POLO

UNA FORTUNA EN UN CHALECO.—Hay personas que vienen al mundo, como es usual decirse, de pie, y una de ellas es el capitán E. G. Baker, comandante que fué del vapor Netheroy, que figuró en la última guerra naval del Brasil. El capitán, que

EDICION DE LA NOCHE

El asalto del cuartel del Buen Suceso

Sentencia

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado ya sentencia, que se ha firmado hoy, en la causa instruida con motivo del ataque al cuartel del Buen Suceso de Barcelona.

El Consejo de Guerra no condenaba a los tres procesados, como erróneamente se ha dicho, sino solamente a dos de ellos, a quienes imponía la pena de reclusion perpetua, absolviendo al tercero, el doctor Marés, por falta de prueba.

En la sentencia del Consejo Supremo se reforma la del tribunal inferior en el sentido de conceptuar también al doctor Marés autor por induccion del delito que se persigue, é impone por tanto a los tres procesados la pena de reclusion perpetua.

Despacho con la Reina.

El señor ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. 21 decretos referentes a carreteras y ferrocarriles; otro referente a la incorporacion al cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios a los que sirven establecimientos del ramo en departamentos ministeriales.

También se han firmado los decretos nombrando al Sr. Palmerol director del Museo de Pinturas; a D. Pedro Madrazo consejero de Instrucción pública, y a don Luis Alvarez secretario de la Escuela de Bellas Artes.

El señor ministro de Ultramar ha llevado algunas leyes de carreteras en Puerto Rico, y dos concesiones de honores de administración.

El señor presidente del Consejo no ha llevado firma.

SENADO.

La sesión de hoy 22 se abre a las tres, presidida por el señor marqués de la Habana.

Los señores vizconde de Campo Grande, Dominguez Gil, conde de la Reina, conde de las Almenas y Gonzalez Oyarzun, formulan ruegos y preguntas de interés local.

vive en el núm. 69 de Montague Street (Nueva-Yor), llevó hace pocos dias a un sastre que vive en frente de su casa, un chaleco para que lo limpiase y planchase. Al examinar el sastre los bolsillos del chaleco para ver si necesitaban componerse encontró en uno de ellos la suma de 9.400 pesetas.

Mr. Brown, que es el nombre del sastre, corrió sin perder tiempo a la casa de mister Baker y entregó a su señora la cantidad que había encontrado en el bolsillo del chaleco de su marido. Apenas había entrado de vuelta en su sastería el honrado Mr. Brown cuando se abrió la puerta de la tienda y se precipitó, mas que llegó, pálido, desahogado y cubierto la frente de un sudor frío el capitán.

—No se apure usted—dijo sonriendo el sastre—la señora de usted tiene aquello.

El capitán dió una palmada en el hombro al sastre y salió de la tienda a todo correr en direccion a su casa, mientras mister Brown continuó limpiando el chaleco.

AL MENUDEO

El Sr. García Alix.

Varios periódicos, al hacerse cargo del discurso de ayer del Sr. García Alix combatiendo la ley de Tesorería, consignaron que este señor diputado, después de hacer un discurso de gran oposicion al gobierno, declaró que no se sentía con fuerzas para seguir al partido liberal, que lleva al país a la ruina y a la miseria.

Dijo que seguía siendo monárquico, y que no renunciaba a las reformas políticas que había votado; pero recabando su libertad de acción.

Mucho sentimos que el Sr. García Alix haya tomado la resolución que se le atribuye.

Restaurant de la Bolsa

Con una comida selecta y bien servida inauguró anoche la temporada de verano el café restaurant establecido en la Bolsa. La cocina del café Ingles de la calle de Sevilla es sobradamente conocida y está demasiado acreditada para que tengamos que hacer un elogio que no necesita.

Baste consignar que la comida de anoche fué digna de la merecida fama de casa que la daba y de la esplendidez de sus dueños, y añadir que la mesa puesta en el centro del jardín, por cierto con muy buen gusto, ofrecia un bonito golpe de vista.

Como el local en que el café restaurant de la Bolsa está instalado es el más fresco de Madrid, y como se sirve en él bien y barato, no es aventurado augurar a sus dueños en este verano una ganancia tan grande como la que obtuvieron en el pasado.

Suicidio.

A las nueve y media de la noche se arrojó desde un balcón del piso principal del cuartel de la Montaña, un soldado del regimiento de San Fernando, cuarta compañía del segundo batallon, llamado Angel Ramirez.

Se ignoran los móviles que le hayan inducido a atentar contra su vida.

El herido pasó al Hospital Militar.

Consejo de Instrucción pública.

Ayer tarde, y bajo la presidencia del decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, D. Eduardo Palou, se reunió el Consejo de Instrucción pública, en el que se tomaron varios acuerdos referentes a provision de cátedras vacantes.

La farola de la Puerta del Sol.

El tipo en que será substituteda la farola monumental que ha de colocarse en la Puerta del Sol, la traslacion de la fuente y la construcción del refugio, es el de 67.500 pesetas, y muy pronto será anunciado el día en que se verificará la subasta.

El Dr. Audet puede curar a tu padre.

El Sr. Rivera reclama algunos datos para cuando se dicenta el proyecto de ley referente al salto del tapan.

Pide noticia de lo que importarán los sucesos que han de concederse por ese proyecto de ley.

El señor ministro de la Guerra ofrece traer los datos pedidos.

Entrándose en el órden del día, continúa la

Interpelacion del Sr. Pando.

El señor general Beranger, contestando alusiones, defiende su gestion como ministro de Marina.

Niega que haya habido ningún desórden en el pago del personal de Marina, por lo que resultan injustos los cargos de los que suponen que es escandaloso cuanto sucede en los servicios de aquel departamento ministerial.

Después sostiene que siendo de urgente necesidad de buques, lo que procedía era que se construyese la escuadra donde más pronto pudiera construirse, aunque fuera en el extranjero, y no que por atender otras consideraciones se le diera lugar a que el crédito destinado a la construcción de la escuadra se haya concluido.

Asimismo califica de exageradas y mal intencionadas las afirmaciones que se hacen respecto a la carencia de buques de combate, pues se han construido varios y continúan las construcciones.

Lee datos demostrativos de las construcciones realizadas y de la injusticia con que se censura a la administración de la Marina.

Añade que si se piden milagros a la marina, esos no los puede hacer.

Insiste en que los buques de guerra de esa escuadra para la cual se concedió un crédito por las Cortes, unos están navegando y otros en construcción en los arsenales.

(Asiste a la sesión el señor general Martínez Campos.)

Se suspende este debate.

Continúa la

Interpelacion del duque de Tetuan.

El señor marqués de Viana rectifica extensamente.

El Sr. Nuñez de Arce rectifica también insistiendo en censurar que el partido conservador retrase la discusión de los tratados y niegue al Senado un dictamen.

El señor conde de Estéban Collantes contesta algunas alusiones personales. Niega que el partido conservador sea obstruccionista, y cita lo que dijo el Congreso...

Deducido de todo que el obstruccionismo lo emplean y practican solamente los liberales.

El señor duque de Mandas que si no se hubiera presentado el voto de confianza, la comision hubiera dado dictamen.

Dice el duque de Mandas que si no se hubiera presentado el voto de confianza, la comision hubiera dado dictamen.

El Sr. Sagasta dice que el gobierno hará que se retire la oposicion si la comision da dictamen.

Los conservadores no saben qué contestar y en esta incertidumbre se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abre la sesion de hoy 22, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo; se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los señores ministros de Estado y Marina.)

Asuntos varios.

El Sr. Villaverde se hace cargo de las manifestaciones que ayer hizo el Sr. Salmeron acerca del motin de Salcedo, y que la Guardia civil acompañaba al recaudador de cédulas personales; que la benemérita no es responsable de lo ocurrido, sino las autoridades que la colocaron en aquel trance, y termina anunciando una interpelacion.

El Sr. Vinoranti pide que venga el gobernador á Madrid á dar esplicaciones de lo sucedido en Salcedo, y que se abra una amplia informacion sobre dichos hechos. Los Sres. Sanchez Pastor, Llorens y Aznar forman ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DIA.

La ley de Tesorerías.

El Sr. Azcárate habla para alusiones. Comienza diciendo que si el Banco es el árbitro de las cuestiones financieras de nuestro país, es por las relaciones que se han creado entre el Banco y el Tesoro; relaciones favorecidas considerablemente con la ley del Banco de 1861.

Dice que es un error la idea de los que piensan que es una ventaja para el Tesoro el que la Deuda flotante sea sostenida por el Banco, puesto que el interés que devengan del 3 al 6 por 100 los títulos de aquella Deuda, por el descuento de los billetes, la hace ascender el orador desde el 9 al 15 por 100.

Pregunta por qué el gobierno anterior no hizo uso de la autorizacion para hacer el empréstito?

Opina que el problema financiero no está resuelto ni con mucho, y buena prueba de ello la elevacion de los cambios que hoy sufrimos, y añade que pagando el Tesoro al Banco lo que le debe, se había resuelto en parte este problema, que por completo quedaría solucionado, haciendo que el Banco de España sea un Banco mercantil, y no un Banco especulador y prestamista.

(Entra en el salon el señor ministro de Hacienda.)

Declárase partidario de la libertad del crédito bancario.

Sostiene que se impone la necesidad de modificar la ley del Banco, pero éste se opone á todo lo que significa quebranto en sus inmensos beneficios.

Alude al Sr. Urzaiz para que emita su opinion en este proyecto de ley que se discute, por ser el autor de una brillante campaña en el Congreso, que él es el primero en aplaudir, campaña encaminada á combatir los privilegios del Banco.

Termina censurando los egoísmos del Banco en todas sus operaciones y consignando que, mientras aquel establecimiento no tenga otras relaciones con el Tesoro, las corrientes, como cualquier otro particular, no habremos adelantado nada en nuestra regeneracion financiera.

El Sr. Ramos Calderon contesta al señor Azcárate, reconociendo los méritos y talentos de tan docta personalidad; pero que al hallarse desligado por completo con los compromisos de gobierno y de los partidos que turnan en el poder, puede exponer doctrinas que se hacen imposibles de realizar en las esferas del gobierno.

Demuestra la serie de transformaciones y de causas que influyeron para que el Banco de España, fundado de emision y descuento, haya pasado á ser Banco del Tesoro.

Añade que el Tesoro debe al Banco una porcion de millones que aquel tiene que pagar, y para ello no hay más remedio que buscar dinero, y cuando le paguemos, entonces quedaremos en libertad, rotas las ligaduras que atan al Estado con el Banco.

Dice que el Sr. Azcárate, en su discurso, no ha dado solucion á este problema, y agrega que los republicanos—¡Dios quiera no suceda nunca! exclama el orador—presentarían una ley mucho más mala que la que se discute.

Concluye el Sr. Ramos Calderon recordando los servicios que el Banco ha prestado al Tesoro y al país.

Rectifican brevemente ambos oradores. (Preside el señor duque de Almodóvar.) (El Sr. Urzaiz pide la palabra.)

El Sr. Cos Gayon, para alusiones, empieza diciendo que de órdigo había sacado el Sr. Azcárate que los 250 millones de que habla la ley de 14 de Junio del 91 servían de garantía al Tesoro.

Manifiesta que los billetes del Banco de Inglaterra están sencillamente garantidos con el 3 por 100 del consolidado.

Dice que la garantía de los billetes de todos los Bancos, desde la federal Suiza hasta Italia, está en los valores del Estado, y añade que el Sr. Azcárate está solo en el mundo en las opiniones que ha expuesto esta tarde.

Protesta en nombre de los conservadores de que el proyecto de ley que se discute se haya traído al Congreso el día 22 de Junio, por cuya causa no puede discutirse con la extension que ellos deseaban.

Pregunta: ¿quién responde de la tardanza de haberse presentado este proyecto en el Congreso?

El señor ministro de Hacienda: Ya se responderá.

El Sr. Cos Gayon, como los oradores que le han precedido en este debate, piensa que este proyecto de ley es la rectificacion más completa de la política financiera del anterior gabinete.

Quiere encontrar contradiccion entre esta ley y el pensamiento del Sr. Gamazo, que á todo trance deseaba que el Banco dejara de ser cajero ó tesorero del Estado, mientras que hoy parece que se tiende á que el Banco continúe no solo siendo cajero, sino prestamista y cesero de los depósitos voluntarios y judiciales.

Esto lo censura el orador extensamente. Combate la base octava, que pugna con el art. 64 de la ley de presupuestos.

Pone fin el Sr. Cos Gayon á su discurso diciendo que él piensa lo mismo que el año pasado, y que desea saber si el Sr. Puigcerver opina lo propio.

El Sr. Azcárate hace presente al Sr. Cos Gayon que no está solo en el mundo en las opiniones que ha expuesto, ni son tan raras sus teorías, puesto que éstas han imperado treinta y cinco años en nuestro país.

Por lo demás, niega que los librecambistas estén muertos, y califica de escandalosa la ley del Banco del 91.

El Sr. Cos Gayon rectifica diciendo que los librecambistas han traído multitud de males, por más que todos ellos, empezando por el Sr. Azcárate y siguiendo por el señor Pedregal, Dios mejor—añade—sus horas, traen los males librecambistas atenuados.

El Sr. Azcárate hace algunas aclaraciones.

El Sr. Puigcerver, presidente de la comision, contesta al Sr. Cos Gayon. Comienza manifestando que altos deberes de patriotismo imponen, en bien del progreso de la industria y del comercio transigir en sus ideales á proteccionistas y libre cambistas. (Asentimiento.)

Demuestra elocuentemente que es gratuita la contradiccion que los impugnadores de esta ley quieren hallar entre la solucion que ahora se presenta para el arreglo del Banco con el Tesoro con la que el año anterior se presentó.

Nada más lejos de ello—dice el orador—puesto que este año y el anterior se reconocía la necesidad de un empréstito para pagar al Banco lo que se le debe. (Aprobacion.)

Recuerda que cuando él combatió la ley del Banco el año 91, lo hizo en tal forma, que el Sr. Cos Gayon le hizo justicia por su patriotismo.

Añade que por aquella ley aumentó la circulacion fiduciaria hasta límites extraordinarios, y que no puede calcularse cuando se amengura.

No comprende el fundamento en que se apoyan los que censuran que por la ley del 88 la Deuda flotante pasara á encargarse de ella el Banco de España.

Dice que el año 81, cuando la conversion de la Deuda flotante, el ministro de Hacienda que la hizo, en la Memoria que presentó á las Cortes, bien claro decía que la mayor parte de aquella Deuda obraba en poder del Banco de España.

Añade que lo que debe estudiarse no es la forma de enjugar la Deuda flotante, si no de encerrarla en límites oportunos ó el de impedir su aumento. Porque ésta—dice—tiene que existir, efecto de resultar de las diferencias de los gastos con los ingresos, Deuda además que considera la más barata de todas.

Refuta con razonamientos convincentes los otros argumentos expuestos por el señor Cos Gayon.

Expresa que en el partido liberal habla entre sus hombres pequeñas diferencias en apreciar algunas cuestiones, pero éstas siempre quedan vencidas por transacciones de unos y otros, que apoyan con decision todos los individuos del mismo.

El Sr. Urzaiz habla para alusiones, contesta al Sr. Azcárate diciendo que el estudio ó no designado para formar parte, la comision no tuvo conocimiento hasta que los periódicos lo dijeron, no sabe con qué fundamento.

Explica el alcance de la doctrina que manuvo en los artículos que escribió en el Correo.

Dice que á su entender la mayor circulacion fiduciaria debe corresponder al mayor valor intrínseco de los metales preciosos.

Sienta la diferencia que existe entre él y el Sr. Azcárate, porque él trataba del Banco de España, y el Sr. Azcárate hablaba de los Bancos como se hallaban constituidos hace algunos años.

El sucesor más trascendental que segun el orador ha ocurrido en estos últimos años, es la subida del exterior.

Equipara el billete del Banco á la plata, cuyas oscilaciones tiene que seguir.

El Sr. Azcárate: Tiene menos valor el billete.

El Sr. Urzaiz: Para mí tiene igual valor. (Hace tambien algunas observaciones al Sr. Navarro Reverter.)

El error del Sr. Azcárate—dice—nace de creer que los Bancos son creadores de riqueza, cuando son solo movilizados.

Añade que la ley del Banco de 1891 ahuyentó de España á los capitales extranjeros, cuando precisamente hacen falta estos capitales para el desarrollo de la riqueza nacional.

Trata la cuestion de elevacion y baja de los descuentos.

A los Bancos se les exigen á veces condiciones que son exageradas.

Cree que al Banco se le dió demasiada amplitud para la circulacion de billetes, y que esto es lo que debe preocupar.

Concluye diciendo que conviene hacer una política financiera que restablezca la confianza. (Bien, bien; varios diputados felicitan al orador.)

A las siete había el Sr. Castellano, y se proroga la sesion.

Asuntos municipales

Junta municipal de asociados

A las diez próximamente se abrió la sesion esta mañana bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

El Sr. Ruiz Jimenez presenta una enmienda que no es otra cosa que un anteproyecto de presupuesto municipal, apoyándola en un discurso muy elocuente, en el que exhortó á la Junta de asociados que se fijara

en estas modificaciones, que bien pudieran ser la compensacion de las deficiencias que han resultado en los nuevos presupuestos.

Al concluir el orador, se leyó una mocion presentada por el Circulo de la Union Mercantil para que la Junta se declare incompetente por no haber trascurrido el tiempo reglamentario.

Después de un largo debate, consumidos tres turnos en pró y tres en contra, el presidente pregunta si se toma en consideracion. Pedida por los individuos de la Junta votacion nominal, fué desechada por 48 votos contra 17.

Al tratar de poner á votacion la toma en consideracion de la totalidad del presupuesto, se produjo un vivo incidente sobre si era legal ó no.

El señor Alcalde hace observar que habiéndose presentado enmiendas á la totalidad del presupuesto, era de sospechar que los señores firmantes aceptaban la votacion de la totalidad; pero queriendo dar á este punto la amplitud necesaria, se sometió á discusion.

Defendieron sus respectivos criterios los Sres. Aguilera y Ruiz Baneyan, y el alcalde procede á votacion sobre esta cuestion á pesar de la opinion en contra del Sr. Ruiz Jimenez y varios de la minoría republicana.

Estos, excepto el Sr. Mendez Vega, abandonaron los escaños.

La votacion dió por resultado 37 votos contra 3, decidiendo la Junta municipal que puede tomarse en consideracion la totalidad del presupuesto.

A la una y media se levantó la sesion.

Firma de Fomento.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de este ministerio:

Aprobando el proyecto de pantano sobre el rio Mundo, en Talave, término de Hellin, de la provincia de Murcia.

—Nombrando consejero de Instruccion pública á D. Pedro Madruga Kantz.

—Idem director del Museo Nacional de Pintura y Esculturas, á D. Vicente Palmaroli.

—Autorizando al gobierno para otorgar á D. Antonio G. Martí, vecino de Barcelona, la concesion de un ferrocarril ecorómico que, partiendo de Calaf y pasando por Igualada y Villafranca del Panadés, termine en Villanueva y Geltrú.

—Concediendo prórroga de tres años á la Compañía concesionaria de los ferro carriles del Bxjo Llobregat, para la terminacion de sus líneas.

—Autorizando al gobierno para otorgar á D. Ramon Romey y Perez la concesion para construir y explotar un ferrocarril ecorómico que, partiendo de Llerena (Badajoz), termine en Linares (Jaen), pasando por la cuenca carbonífera de Belmez (Córdoba).

—Y varios otros sobre carreteras.

Los Emperadores de Alemania.

Prision del Chambelan.

Berlin 22 (2 35 t).—El Emperador y la Emperatriz han salido para Kiel. El Chambelan maestro de ceremonias, baron Lebrecht, von Kotze, ha sido preso esta mañana como presunto autor de las cartas anónimas é injuriosas que se vienen dirigiendo desde hace cuatro años á notables personajes de esta capital.

El hecho ha producido gran impresion. Se cree de motivo á un rauidoso proceso.—Fabra.

Campamento de huelguistas.

Lisboa 22 (1 tarde).—La tropa y fuerza de policia han copado hoy el campamento de los panaderos huelguistas.

De éstos, 296 son gallegos, los cuales serán conducidos á la frontera.

Sus compañeros los portugueses fueron dispersados.—Fabra.

El testamento de Meyerbeer.

El Fremdenblatt, de Viena, dice, despues de asegurar que el inmortal Meyerbeer dejó ordenado expresamente en su testamento que únicamente Vasco de Gama—La Africana—podría ser representada, de todas sus obras, despues de su muerte.

Las demás composiciones que dejó póstumas, deben ser reunidas en un volumen, que nadie conocerá, y ha de ser entregado á aquel de sus nietos que á la edad de dieciséis años haya dado relevantes muestras de tener verdadero talento musical.

Si esto, por desgracia, no se realizara, el volumen debe ser entregado á las llamas por los ejecutores testamentarios.

«Nunca—dice Meyerbeer, para explicar esta decision—las obras póstumas de un autor contribuyeron á enaltecerle ni añadieron nada á su gloria.»

Intento de suicidio.

Esta mañana ha intentado matarse un jóven de veintidos años, fotógrafo, llamado C. G. A.

Para lograr su propósito fuere á la Moncloa y escondiéndose tras de los árboles se disparó dos tiros de pistola debajo de la barba.

Al ruido de las detonaciones acudieron algunas personas y agentes de la autoridad que condujeron al suicida á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde fué curado de primera intencion, pasando despues en grave estado al hospital de la Princesa.

Segun parece, amores contrariados impulsaron á C. G. A. á atentar contra su vida.

Los tratados de comercio.

El diputado por Badajoz, Sr. Baseja, ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Maguncia 22 (3 50 tarde).—Casas españolas Maguncia felicitan á Vd. por su brillante defensa de la industria corchera.—Bastet, Sagrera, Montaner, Rovira, Béch y Jofra.»

Los diputados de la capital de Valencia y el senador por aquella Universidad han conferenciado esta tarde en el Congreso con el ministro de Fomento sobre asuntos agrícolas de la provincia.

Mañana visitarán al director general de Agricultura.

Los alcoholes.

Los diputados Sres. Franco, Soler y Cañellas, y el comisionado por los fabricantes de alcoholes que han venido á esta corte, conferenciaron esta mañana con el director de Impuestos, Sr. Crós, para exponerle las pretensiones de aquellos.

El Sr. Crós ha quedado en volver á tratar de este asunto con los referidos señores cuando conozca la opinion del ministro.

La carretera de Alaejos á Toro. El gobernador de Valladolid comunica que se ha hecho por el contratista la entrega provisional de la carretera de Alaejos á Toro, sin que haya habido oposicion alguna por parte de los pueblos.

Los telegrafistas.

A la una de la tarde del día de hoy, el Sr. Hoces, diputado á Cortes por Lucena, ha recibido en su domicilio á una numerosa comision del cuerpo de Telegrafos, que, presidida por el Sr. Maspons, director jefe del centro de Madrid, fué á darle la enhorabuena por el discurso que pronunció el 13 del actual en el Congreso.

El Sr. Hoces, que hace ya varios dias viene siendo felicitado por cartas y telegramas de funcionarios y centros telegráficos de diversas poblaciones de España, obsequió con vinos y habanos á los comisionados, que salieron muy satisfechos de las palabras que les dirigió dicho diputado, de quien mucho esperan, rogándole no desmaye en su propósito de defender al cuerpo de Telegrafos.

Una camisa de Napoleón.

En el hotel de ventas de la rue Dronot de París se ha puesto á la venta antesyer una reliquia imperial, una camisa auténtica de Napoleón. Así lo decía el anuncio puesto á la puerta del hotel, y ante el cual se agolpaban multitud de personas.

En efecto; expuesta en una vitrina cuidadosamente cerrada, había una camisa de batista, ya amarillenta por el tiempo, y sobre ella la auténtica, autorizada por monsieur Garguison, antiguo notario de Chateauroux.

La prenda, tasada en 400 francos por el perito M. David, ha sido adjudicada en 150 francos.

BALANCE DEL DIA

De acuerdo con la mesa defendió mañana á primera hora su proposicion sobre los servicios de la marina el Sr. Mareno, y hemos oido tambien que continuará tratándose despues la proposicion del Sr. Gasset.

Hoy, desde primera hora puede decirse, continuó en el Congreso el exámen de la ley de Tesorería, con el propósito de prorogar la sesion, si fuese necesario hasta la aprobacion definitiva de la ley, en cuyo caso se enviaría desde luego al Senado, para que mañana, que hay reunion de secciones en dicho cuerpo, se elija la correspondiente comision.

Suponemos que en esta reunion de secciones se elegirá tambien la comision para el tratado con Bélgica.

Desde puntos de vista diferentes han combatido hoy la ley de Tesorerías, los Sres. Azcárate y Cos Gayon, que justo será decir han pronunciado discursos muy notables, siendo tambien luminosa y bien razonada la respuesta del Sr. Ramos Calderon.

El discurso del Sr. Puigcerver—cuya competencia en estas materias, y cuya ilustracion reconoce todo el mando,—ha hecho un discurso de tonos muy templados, no obstante los esfuerzos del Sr. Cos Gayon para producir diferencias con el Sr. Gamazo.

Del discurso del Sr. Urzaiz—cuyos trabajos técnicos en EL CORREO durante la última situacion conservadora tanto y tan justamente llamaron la atencion—solo hemos de decir por hoy que ha sido escuchado por la Cámara con grande y benévola atencion, reconociéndose hasta por sus adversarios la gran competencia de este jóven orador en los asuntos financieros.

A la prórroga de la sesion de hoy del Congreso, han accedido los republicanos y los conservadores en conferencias celebradas á primera hora con el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Romero Robledo ha trabajado tambien bastante para este resultado.

Es posible que por instancias fortuitas de los diputados de Puerto Rico cerca de las oposiciones, pase sin discusion el presupuesto de dicha provincia.

En el Senado ha defendido á primera hora el general Beranger la administracion de la marina en un notable discurso, que la Cámara oyó con mucho gusto.

Despues ha seguido discutiéndose el voto de confianza del Sr. Romero Giron, conforme á los detalles que pueden verse en su sitio.

Dabemos, sin embargo, llamar la atencion sobre el incidente ocurrido al final de la sesion.

El Sr. Sagasta ha recogido con gran presteza y habilidad una indicacion del señor duque de Mandas, sobre inmediata presentacion del dictamen de tratados, que luego los conservadores han tenido que recoger, dejando al descubierto sus intenciones obstruccionistas.

Habla hoy El Imparcial de trabajos del Sr. Moret para conseguir que el gobierno alemán no diera por roto el compromiso del tratado, y agrega que si el Emperador de Alemania no da por roto el 20 de Julio el compromiso, éste continuará mientras no se declare terminada la legislatura.

La noticia carece en absoluto de fundamento.

Lo único que hay en esta cuestion, es lo dicho por el Sr. Moret en el Senado, sin que haya habido negociacion anterior ni nada de lo que supone el colega.

En Bolsa se ha hablado esta tarde de la salud del Rey, espaciándose rumores pesimistas que por fortuna carecen de todo fundamento.

VINO DE BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Junio 22, á las cinco de la tarde.

El mínimo de ayer se reduce de tamaño, aumentando un poco de intensidad. La disposicion de las isobaras es muy semejante á la de ayer. Persiste la calma y el calor extremado. En el Atlántico han subido las presiones, bajando poquísimas en la Península.

El tiempo es bueno, y solo llovizna en algun punto del Norte. Faltan telegramas. Máximas de ayer:

Savilla, 43°. Badajoz, 40°. Ciudad Real, 37°. Salamanca y Zragoza, 35°. Valladolid, Lagos, San Fernando y Albacete, 34°. Segovia y El Escorial, 33°. Granada, 32°. Burgos y Murcia, 31°. La mínima de hoy fué de 11° en Santiago.

Falta Soria. En Madrid el día ha sido casi igual al de ayer, pero más caluroso. La misma calma y el mismo viento flojo del tercer cuadrante. La humedad del aire es pequesísimas; á las 4 horas de la tarde no pasaba de 23 por 100.

La temperatura máxima llegó á 34°5, y la mínima á 19°1.

Es probable que continúe el mismo tiempo con alguna más tendencia tormentosa.

El director, Arcimis.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—Consuegra: Jesús Merino, Teatón, 3, primero.—Milano: Gigetta Walter, teatro Liceo.—Itán: Espina, sin señas.—Dorca: Angel Redondo, Cava Baja.—Berja: Felipe García, Hortaleza, 37, entre-suelo.—Plasencia: Concepcion Robio, Caballero de Gracia, 12, principal.—Córdoba: Señora Maroto, sin señas.

Norte.—Alzola: Amalia de Ariz, Fuen-carral, 156, segundo.

Este.—Deva: Luis del Rey, diputado (ausente). Oeste.—Valladolid: Enrique Rojo, Toledo, 144.

CHARADA.

En la dos ves una letra, la prima es letra vocal, alumbra la dos tercera, es la terciá musical; el agua se dos segunda, tiene el ave prima tres, y primera dos tercera nombre de un arbusto es.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer: TO LE DA NO.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 23 de Junio.

Gubierto de 5 pesetas.

Paré castellans. Merluza á la calabresa. Chuletas de cordero con guisantes. Pavipollo á la broche. Gazpacho á la andaluza. Ponche al Kirsek y fruta.

Sociedad de Teléfonos de Madrid.

ANÓNIMA.

Capital: 2 000 000 de francos.

Domicilio social: 15, Place Vendôme.—París.

Se convoca á los señores accionistas en Junta general extraordinaria, para el sábado 23 de Junio próximo, á las once de la mañana en el domicilio social.

ORDEN DEL DIA.

Modificaciones de los Estatutos.

Con arreglo al art. 24 de los Estatutos todo accionista propietario de diez acciones puede asistir á la Junta.

Las acciones deberán depositarse por lo menos ocho dias antes de la Junta, ó sea el 14 de Junio á más tardar.

En París: en la Société de Credit Mobilier, 15, Place Vendôme.

En Madrid: en el domicilio de la Sociedad, 1, calle Mayor.

En Brulees: en la Banque de Brabant, 28, Rue des Douze Apôtres.

El Consejo de Administracion.

Sociedad de Teléfonos de Madrid.

ANÓNIMA.

Capital: 2 000 000 de francos.

Domicilio social: 15, Place Vendôme, París.

Se convoca á los señores accionistas en Junta general ordinaria, para el sábado 23 de Junio próximo, á las once y media de la mañana, en el domicilio social.

ORDEN DEL DIA.

Memorias del Consejo de administracion y de los comisionarios sobre las operaciones del ejercicio de 1893.

Un leon de paseo.

El día 5 por la mañana causó no pequeño susto y espanto en la 3.ª Avenida de Nueva York, la aparición súbita de un leon arrogante que acababa de salir de su leonera, sin licencia de su señor y dueño, á dar un paseo por la ciudad. Su residencia ambulante estaba instalada bajo una tienda en la calle 129.ª Parece ser que se le habia permitido solo pasear, por desentumarse sus miembros, bajo la tienda; pero él, jóven, de sangre ardiente y no siempre sumiso á voluntad extraña, tuvo el antojo, y se comprende, de ver, de curiosar y de sentirse por algun tiempo libre.

Cierto que la gente al verle corria, y poseída de miedo serval no sabia dónde meterse; pero justo es declarar tambien que la melencola fiera se portó... ¡por qué no decirlo! noblemente, y casi pudieramos decir infantilmente. Si él mismo, no acostumbrado á ver en su tierra tantas y tantas cosas que ante sus ojos se aparecian, se asustó, como se asustaria un paletó; y se batió todo, perturbado, fuera de sí, echó á correr tambien y á dar brincos cuando vio pasar silencioso é imponente un tranvia eléctrico.

Los empleados de la leonera, agentes de policia y numerosos pelineos, aprovechando la ocasion le persiguieron, y él, cada vez más atolondrado, jónde fué á meterse? pues en una tienda de bebidas de la calle 126.ª, poniendo con su presencia inofensiva en precipitada fuga á cuantos consumidores habia en el local. Solo el dependiente mostró serenidad, por cierto nada comun, ante aquel huesped bien extraño; el muchacho le cogió familiarmente por el cuello y lo entregó al primer agente de orden público que, no sin miedo, entró allí.

ADVERTENCIA

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, á todos nuestros suscritores de Madrid que por la temporada veraniega se trasladan á provincias, tendremos el gusto de remitirles EL CORREO, al mismo precio de la suscripcion de Madrid.

Al efecto, basta que se sirvan avisar á la Administracion del periódico, los suscritores que tengan renovado los meses de verano; y los que no hayan renovado, y quieran disfrutar estas ventajas, deberán satisfacer el trimestre de Julio, Agosto y Setiembre.

La mendicidad.

El bando del alcalde de Madrid, acerca de la mendicidad, ha empezado á producir los mejores resultados. Hasta la fecha han sido detenidos y conducidos al depósito de mendigos de San Bernardino unos 150 de éstos, en su mayor parte gente de mal vivir, sin d. ometillo conocido y que explotan con su inímita la caridad pública. Algun

nos han resultado propietarios de fincas y solares en Madrid, y muchos con medios suficientes para atender á su subsistencia. Estos serán puestos á disposicion del señor gobernador civil para que sufran el castigo correspondiente.

Robo de sellos.

En la seccion cuarta continuó ayer la vista de la causa por robo de sellos, contra Rafaela Larregui y Luciano Gonzalez. Despues de hacer el resumen del juicio el presidente, Sr. Gadal, se retiró á deliberar el Jurado, dictando á poco tiempo veredicto de culpabilidad, calificando el hecho de autos como infidelidad en la custodia de documentos y robo de sellos.

Más suicidios.

Ayer se suicidó en Algeciras, arrojándose á un pozo, el conocido comerciante de aquella localidad, D. Antonio Grimald.

Un abogado.

Un jóven que en compañía de otros dos amigos se bañaba ayer en San Sebastián cerca de la isla de Santa Clara, pereció ahogado.

Pertenecía á una familia muy conocida en aquella capital.

El distrito de la Latina.

Constituidos ya los comités liberales di-námicos de las secciones electorales primera, segunda y tercera del distrito de la Latina, se reunirán mañana á las nueve de la noche, en la calle del Humilladero, número 7, principal, los electores afiliados á dicho partido y comprendidos en las secciones cuarta, quinta y sexta que corresponden á las calles del barrio de Don Pedro, Príncipe Anglona, pretil de Santisteban y Costanilla de San Andrés del de Puerta de Moros.

Centro de Instruccion comercial.

Han terminado en este Centro los exámenes de fin de curso y las oposiciones á los premios, habiendo dado un resultado tan brillante, que la junta directiva se ha visto precisada á aumentar el número de premios, por ser muchos los alumnos que se han hecho acreedores á esta recompensa.

Se han presentado á examen 145 alumnos, habiendo obtenido el siguiente resultado: 18 aprobados, 35 buenos, 41 notables, 45 sobresalientes, y solo seis desaprobados.

Ejercicios como el presente son de los que honran á las sociedades de instruccion.

Riña.

A las once de la noche riñeron ayer en el paseo de Luchana, Anselmo Santillo y Manuel Bernan, infiriendo éste el primero una herida grave en el costado izquierdo, que le fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

El herido pasó al hospital de la Princesa, y el agresor ha sido detenido en su domicilio, Españolito, 3.

Vapores correos.

Barcelona 21.—Ayer miércoles llegó á este puerto procedente de Manila el vapor correo de la compañía Trasatlántica, San Ignacio.

Puerto Rico 21.—Hoy jueves ha salido de este puerto para la Habana el vapor

correo Antonio Lopez, de la compañía Trasatlántica.—Fabra.

Timadora.

Ha sido capturada en el domicilio del abogado Sr. Valdenebro una jóven de veintin años, llamada Soledad Ramos y Carrillo.

La policia cree que está muchacha es la distinguida tomadora que se dedicaba á hurtar en casa de los abogados pretendiendo hacerles consultas.

Soledad continúa negando ser ella la autora de los timos realizados por este novísimo procedimiento.

El juzgado se encargará de aclarar tan curioso asunto.

«La Gaceta».

No contiene disposicion alguna de interés general.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE JUNIO DE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

	Dia 21	Dia 22	Diferencia
4 0/0 perpét. int. s.	69.40	69.45	+ 0.05
Id. fin mas.	69.40	69.55	+ 0.15
Id. fin próximo.	69.55	69.65	+ 0.10
4 0/0 perp. ext. e.	79.35	79.50	+ 0.15
Id. fin mas.	79.40	79.50	+ 0.10
Id. fin próximo.	79.40	79.50	+ 0.10
4 0/0 amortizable.	78.50	78.45	- 0.05
Billetes Cuba 1888.	110.75	110.95	+ 0.20
Billetes Cuba 1890.	98.50	98.60	+ 0.10
Banco de España.	394.00	394.00	0.00
Banco Hipotecario.	»	»	»
Id., obligacion. 5 0/0	»	»	»
Id., céduas 5 0/0.	»	»	»
Id., céduas 4 0/0.	82.90	82.90	0.00
Compañia arrendataria de tabacos.	172.00	171.75	- 0.25

Cambios sobre el extranjero.

PARIS.—A la vista, 21.60 por 100, beneficio al papel A 8 div., 00.00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 30.61 pesetas.

LONDRES.—A 8 div., id., 00.00 A 60 div., id., 00.00 A 90 div., id., 00.00

Paris 22 (12.10 t.).—4 0/0 exterior, 65.50 Premio del oro: 19.00 por 100

Despues de la Bolsa A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 69.45 dinero; fin de Julio, 69.55 dinero.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 22 (3 tarde). Interior, 4 por 100, 69.47.—Exterior, 4 por 100, 79.47.—Amortizable, 4 por 100, 00.00.—Cubas, 1888, 110.82.—Cubas, 1890, 98.62.—Nortes, 26.25.—Colonial, 00.00.—Francia, 26.55.—Orense, 08.80.—Arsés.

(DE LA AGENCIA FABRA). Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65.50; 3 por 100 francés, 100.45.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65.50.

El oro en Buenos Aires. Buenos Aires 22.—Precio del oro en el día de ayer: 383.

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Jardin del Buen Retiro.

La empresa que tiene en arrendamiento estos Jardines, ha publicado la lista de la compañía de zarzuela y baile que actuara durante la temporada de verano en el teatro de dicho local.

Hé aquí el personal contratado: Maestros directores y concertadores.—D. Mariano Taberner y D. Manuel Calvo.

Actrices.—Señoras doña Gledilde Belli, Dolores Comas, Enriqueta Cordero, Pilar Delgado, Josefita Gonzalez, Teresa Isabel, Elisa Martinez, Carmen Mejía, Antonia Mora, Emilia Mora y Elisa Villalba.

Actores.—Sres. D. Manuel Alvarez, José Avilés, José Bayard, José Caballero, Juan Delgado, Ramon Hidalgo, Rafael Lara, Antonio Lopez, Cayetano Mariscal, Francisco Miró, José Moron, Francisco Mora y Eduardo Rodriguez.

Maestro de coros.—D. Fernando Urrutia. Treinta coristas de ambos sexos.—Banda de cornetas y sesenta profesores de orquesta.

Gran cuerpo de baile.—Director, D. Ricardo Moragas.—Primera bailarina absoluta, la célebre Adelina Szo.—Otra primera bailarina, Fardalice Stocchetti.—Primer mimo, Vincenzo Zampelli.—Otro mimo, Miguel Muñoz.

Además habrá veinte bailarinas de rango francés y veinte españolas.

Todos los jueves se verificarán audiciones musicales, las cuales están á cargo de la antigua Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la inteligente direccion del maestro D. Jerónimo Jimenez, cuyos conciertos serán extraordinarios y fuera de abono.

La empresa ha abierto un abono especial de entradas por toda la temporada. Estos billetes costarán 50 pesetas ó 30 por treinta días.

El abono dá derecho á la entrada al jardin durante las funciones de mañana, tarde ó noche, con exclusion de los días en que se celebren conciertos.

Estos billetes conceden el privilegio de la libre entrada y salida cuantas veces lo tenga por conveniente el interesado.

Los Jardines se abrirán á fin de mes.

Apolo.

Mañana se verificará el beneficio del primer actor cómico D. José Mesejo, poniéndose en la primera y cuarta seccion el popular sainete lírico La verbena de la Paloma; en la segunda seccion Las niñas desmenuelias, y en la tercera la nueva zarzuela titulada Las amapolas.

Pasado mañana se pondrán en escena las populares zarzuelas El niño de La Africana, Novillos en Polcoranca, Las niñas desmenuelias, y De Gelafo al Parato ó la familia del tio Marema, tomando parte las bandas de cornetas y tambores y dos secciones del batallon escolar.

Sociedad Maiquez. Ante-noche celebró esta sociedad en el teatro Martín una escogida funcion, poniendo en escena la comedia en tres actos

de los Sres. Navarrete y Pina Dominguez, Los dominios blancos y el juguete cómico-lírico en un acto titulado Angelito, de los Sres. Jackson Veyán y maestro Brull.

Tanto Los dominios blancos como Angelito faeron muy bien interpretados por los aficionados, distinguiéndose las señoritas Soriano, Ruasga, Vivanco y Mata.

La señorita Mata, que posee condiciones muy apreciables para el teatro, fué muy aplaudida por el público, teniendo necesidad de repetir varios números de música.

CULTOS

Santo de mañana.—San Juan, presbítero. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la parroquia del Salvador principia la novena que el Centro de la Guardia de Honor celebra en honor del Sagrado Corazon de Jesús, predicando por la tarde el señor Melian.

En Carboneras principia la novena de la Preciosa Sangre, y será orador el P. Pompilio Diaz.

En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se observará á la Virgen como todos los sábados.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—(Compañia infantil).—A las 9.—Marina.—Cortamen nacional.

MODERNO.—A las 8 3/4.—La Cándida.—A las 9 3/4.—Los apariciones.—A las 11.—El cuento de la abuela (estreno).—A las 12.—Los africanistas.

APOLO.—Beneficio del primer actor cómico D. José Mesejo.—A las 8 3/4.—La verbena de la Paloma.—A las 9 3/4.—Las niñas desmenuelias.—A las 10 3/4.—Las amapolas.—A las 12.—La verbena de la Paloma ó el baticario y las ahulapas y calos mal representados.

GRAN CIRCO DE PARISE.—A las 9.—Funcion especial dedicada al Club Velocipedista de Madrid y demás sociedades análogas, por el notable velocipedista francés Mr. Yage.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Soirée fashionable de gran gala.—Notables programas en el que figuran los admirables Millo y Mr. Kreps, en sus nuevos experimentos y los principales arlistas de la compañía.—Entrada general, 50 cént.

BETI-JAI.—A las 5.—Dos grandes partidos.—El primero, 9.º de abono, entre Be-loqui y Arlequin contra Portal é Iturrioz, y el segundo entre Gordita y Lasa contra Chiquito de Azpeitia é Igueldo.

ESPECTACULO CIENTIFICO (Mon-tera, 10).—Audiciones fonográficas.—La verbena de la Paloma, señorita Llanos y señor Mesejo.—Romanza de Favelo, Sr. Scaramalia.—Un cuento del maestro Dominguez.—Cancion de El chaleco blanco, cheranga.—Todos los días de 4 de la tarde á 11 de la noche.

MADRID, IMPRENTA DE PORTANER, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Cádiz el día 30 de Junio.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Karachié y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañia, Puerta del Sol, 13.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 16 años de éxito. Premiad con medallas de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco, 14 reales.—FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimoa octava edición, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de Paris, 1889.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufeta de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Seccion Extranjera.—9.º Seccion de anuncios.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general con índices.—13. Seccion Extranjera.—14. Índice general de anuncios.—15. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—16. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—17. Índice general con índices.—18. Seccion Extranjera.—19. Índice general de anuncios.—20. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Libreria Editorial de BAILLY-BAILLIÉRE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

NERVIOS

La hipocondría, histerismo, valedades, desvanecimientos, Hojedad nerviosa, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el Antineurioso Howard, 4 ptas. boticas y Hortalaza, 110. Prospectos gratis.—Consultas al Instituto Andet, Madrid Moderno, Madrid.

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndase á 3 ptas. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañia Ibero-Universal, Preciados, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rúa, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo Escudo, enviado sin impetra y el franqueo para recibirlo certificado.

RUIZ LOPEZ

VINOS FINOS DE JEREZ CRIADOS AL NATURAL ESPECIALIDAD EN LA CASA Añejo para convalecientes

Los años y el tiempo con que ha sido criado este vino, hacen de él un tónico reconstituyente natural, el mejor que se conoce. Su uso facilita las digestiones, contribuyendo poderosamente á las funciones de asimilacion.

En Madrid: Ultramarinos de los SEÑORES PIÑEIRO, Aranal, 30, y Génova, 4.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

SORDERA

zumbidos, etc.—El Acelite Neubert cura las sorderas leves y los sintomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos, expulsa el cerumen y restablece la audicion. 4 ptas. boticas. Hortalaza, 110, y M. Garcia. Prospectos gratis. Consultas al INSTITUTO AUDET, Madrid Moderno, Madrid.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS

Kioskos 50 y 46 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens. Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ Librerie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX Librerie de Mr. Danch, place de la Comedia.

EN BAYONNE Librerie de Mme. Abin.

EN LONDRES Librerie, 39, old, Compton Street, Soho, Id., 18, Wardour-Street, W.

PILDORAS

del Dr. AYER Son la mejor Medicina Casera CURAN EL

Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Dispepsia, Afecciones del Hgado. Eficaces al Tomar Puramente Vegetales

La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo assimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del

Dr. Ayer son las mejores del mundo. Primer Premio de la Exposicion Universal de Chicago de 1893 Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

ULTIMA PUBLICACION

DE EL COSMOS EDITORIAL ODIO Y AMOR

por Charles Merouvel. VERSION CASTELLANA DE «EL COSMOS EDITORIAL» Esta obra forma dos volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicandola citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 83 y 85, Madrid, teléfono 2.267, y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.º derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.